

**Pues bien, sustituir ese Estado junker y capitalista, ese Estado de terratenientes y capitalistas, por un Estado democrático-revolucionario, es decir, por un Estado que destruya revolucionariamente todos los privilegios, que no tema implantar revolucionariamente la democracia más completa, y veréis que el capitalismo monopolista de Estado, en un Estado verdaderamente democrático-revolucionario, representa inevitablemente, infaliblemente, ¡un paso, pasos hacia el socialismo!...**

**Pues el socialismo no es más que el paso siguiente después del monopolio capitalista de Estado...**

**El capitalismo monopolista de Estado es la preparación material más completa del socialismo, la antesala del socialismo, un peldaño de la escalera histórica entre el cual y el peldaño llamado socialismo no hay ningún *peldaño intermedio*.**

–V. I. Lenin

Atilio Borón

## **Nuevas formas del Estado latinoamericano<sup>1</sup>**

---

### I

En un trabajo de reciente publicación<sup>2</sup> insistíamos en la necesidad de llevar a cabo estudios concretos sobre las nuevas formas de dominación en América Latina y planteábamos asimismo nuestras discrepancias con las interpretaciones teórico-políticas que caracterizan la amplia variedad de dictaduras militares existentes en la región como "fascistas". No corresponde reproducir aquí, de manera puntual y precisa, los sucesivos pasos del argumento desarrollado en aquella oportunidad. Creemos que los modestos propósitos que animan estas notas, a saber: la presentación de algunos apuntes preliminares en torno al problema del aparato estatal en el capitalismo dependiente contemporáneo, no requieren como punto de partida más que un simple bosquejo que trace las líneas esenciales de nuestra argumentación acerca del carácter original de los nuevos regímenes dictatoriales.

Lo que nos proponíamos en aquel artículo era recuperar teóricamente la especificación histórica y estructural que había caracterizado a la formación y consolidación de los Estados fascistas europeos en el periodo transcurrido entre las dos guerras. Por consiguiente, lo que hicimos fue "ubicar" la crisis política nacional, una de cuyas formas de resolución contrarrevolucionaria fue el fascismo, en el marco más amplio de la evolución de las fuerzas productivas nacionales y la constitución y reparto del mercado mundial. Sostuvimos entonces que mal se podía explicar el origen y la naturaleza del Estado fascista al margen del examen de las condiciones particulares bajo las cuales se produjo el desarrollo capitalista de algunas naciones europeas y la inserción que tuvieron sus respectivas burguesías en un mercado mundial que ya se encontraba dominado por el capital monopólico inglés. Sin esta referencia a la base material era imposible comprender la multiplicidad de respuestas reaccionarias desencadenadas por la crisis general que sacudió a Europa luego de la primera guerra mundial, así como entender

---

<sup>1</sup> Este artículo es una reelaboración del documento presentado al XII Congreso Latinoamericano de Sociología, celebrado en Quito, Ecuador, entre el 21 y el 25 de noviembre de 1977. Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de mi agradecimiento a Cayetano Llobet, Oscar Cuéllar, Guillermo O'Donnell, Marcos Kaplan, Gilberto Giménez, Gustavo Cosse, Hugo Zemelman y Felipe Portocacarrero por las críticas, sugerencias y observaciones expresadas con motivo de la discusión de mi ponencia.

<sup>2</sup> Cf. Atilio A. Borón, "El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina". Revista Mexicana de sociología, 2/77, abril-junio de 1977, y la bibliografía que allí se indica.

las razones por las que tan sólo en unos pocos países, Alemania e Italia, la contrarrevolución adquirió los perfiles propios y distintivos del Estado fascista,<sup>3</sup> mientras que en otros se constituyeron regímenes que podríamos calificar (atendiendo a las sugerencias de Gramsci) bien sea como "bonapartistas regresivos" o como dictaduras militares, los que, a su manera y con sus métodos, proclamaron poner fin a la crisis por la que se estaba atravesando y frustrar la ofensiva revolucionaria de las masas populares. De ahí que sea imposible hablar del fascismo sin hablar del imperialismo, puesto que *aquél no es sino la forma como una burguesía nacional de tardía formación trató de resolver una crisis nacional general en la fase "clásica del imperialismo*. Si las contradicciones provocadas por las particularidades que asumió el desarrollo capitalista en un país dado no son integradas teóricamente en el análisis del fascismo, el estudio de este último degenera en una denuncia, legítima en cuanto tal, pero penosamente estéril en términos de una praxis política concreta. Desaparecen así del análisis político las determinaciones fundamentales que emanan de la especificidad histórico-estructural que tuvo la constitución y desarrollo del capitalismo en diversos países europeos y latinoamericanos: modalidades de inserción en el mercado capitalista internacional, forma de constitución del proletariado, importancia del problema agrario y campesino, papel de la pequeña burguesía, características particulares de la conformación y evolución de las fracciones burguesas, peculiaridades subyacentes a la formación del Estado nacional, para no mencionar sino algunas de las notas más relevantes que especifican un proceso concreto de desarrollo capitalista. Las consecuencias de esta disociación entre las determinantes económicas, sus múltiples mediaciones sociales, políticas e ideológicas, y una forma particular del Estado capitalista, como es el fascismo, son sumamente desafortunadas por cuanto rematan en una concepción abstracta de éste que aparece así como pura dictadura terrorista de la burguesía. Si hay terror hay fascismo; si, por el contrario, la violencia represiva de las clases dominantes opera dentro de la "institucionalidad", entonces nos hallamos en presencia de la democracia burguesa. No debe pues causarnos sorpresa alguna la abundancia de trabajos en los cuales formas de Estado tan diversas como las ejemplificadas por las dictaduras de Somoza en Nicaragua, Trujillo en República Dominicana, Stroessner en Paraguay, Duvalier en Haití, los regímenes bonapartistas de Perón y Vargas y las actuales dictaduras militares del Cono Sur sean todas susceptibles de ser encasilladas como "fascistas".

---

<sup>3</sup> Véase las consideraciones relativas a este tema en Nicos Poulantzas, *Fascismo y dictadura*. Ed. Siglo XXI, México, 1971, p. 4. Del mismo autor consúltese también *Las crisis de las dictaduras*. Ed. Siglo XXI, México, 1976.

Ante semejante conclusión no podemos sino preguntarnos por el sentido que tiene, en términos políticos, el uso de un concepto tan amplio que es capaz de englobar regímenes políticos y formas de Estado tan variadas como los mencionados. Si, como decía Lenin, el marxismo es el análisis concreto de situaciones concretas, ¿qué ventajas reporta el empleo de una categoría como el fascismo para *identificar la naturaleza esencial de las nuevas formas de dominación en América Latina*? El propio Palmiro Togliatti se hacía esta misma pregunta en 1928 y su respuesta, a medio siglo de historia, conserva toda su riqueza, razón por la cual nos permitiremos reproducirla aquí. Decía Togliatti:

Ante todo quiero examinar el error de generalización que se comete ordinariamente al hacer uso del término "fascismo" [...] *Es preciso dejar las cosas bien claras: no se trata de una simple cuestión de terminología. Si se considera justo el aplicar la etiqueta de fascismo a toda forma de reacción, conforme. Mas no comprendo qué ventajas ello puede reportarnos, salvo quizás, en lo que hace referencia a la agitación. Pero la realidad es otra cosa. El fascismo es una forma particular, específica de la reacción; y es necesario comprender perfectamente en qué consiste esa su particularidad.*<sup>4</sup>

Ciertamente, es tan necesario "comprender perfectamente en qué consiste esa su particularidad" como aquella que es propia de los regímenes dictatoriales de América Latina que son identificados como fascistas. Obviamente que la especificidad del fascismo no estaba dada tan sólo por la aplicación de la violencia estatal a las clases subordinadas. Cualquier análisis marxista principia justamente reconociendo el carácter de clase del Estado y el papel esencial

---

<sup>4</sup> Palmiro Togliatti, *La vía italiana al socialismo*. Ed. Roca, México, 1972, p. 12. Subrayado nuestro. Un juicio del todo coincidente con el que acabamos de transcribir ha sido recientemente formulado por otro conocido luchador antifascista: Lelio Basso. En su intervención final en el seminario "América Latina bajo la hegemonía militar" efectuado en Bolonia (Italia), a principios de abril de 1977 Basso se refirió muy críticamente a las diversas contribuciones que aludían al "fascismo latinoamericano": su base social pequeño burguesa, su carácter de representante del gran capital nacional, su organización partidaria y su nacionalismo son elementos que diferencian cristalinamente al fascismo de las actuales dictaduras latinoamericanas. Concluye además agregando por último un matiz que en las discusiones habidas en nuestra región no ha sido estudiado con el necesario detenimiento: el fascismo, tanto en Italia como en Alemania, es la consecuencia final de la derrota política de las fuerzas populares. Ya antes del advenimiento de los regímenes fascistas la clase obrera había fracasado en su ofensiva revolucionaria: aquéllos no son sino el ajuste de cuentas con un proletariado que no había podido, por múltiples razones que no viene al caso enunciar aquí, resolver la crisis nacional general de la primera posguerra. Quedaría entonces por dilucidar la relación precisa que se dio entre el establecimiento de las dictaduras y la derrota de la clase obrera en los diferentes países latinoamericanos. Cf. Lelio Basso, "Reflexiones finales sobre el tema", *Chile-América* (Roma), julio-agosto de 1977, n. 33-34, pp. 126-27.

que éste desempeña para conservar la unidad de una sociedad dividida en clases mediante la aplicación de la violencia legal a las masas explotadas. Que la opresión se ejerza a través de métodos que contienen una mayor o menor dosis de violencia es un antecedente importante para comprender los mecanismos a través de los cuales se ejerce el dominio de clase pero nunca será suficiente para caracterizar una forma de Estado. Esto nos conduciría al absurdo de calificar como "fascista" a la monarquía zarista de los Románov, a los Estados despóticos de las antiguas civilizaciones asiáticas o a la fase del terror durante la revolución democrático-burguesa en Francia. Por esta vía, dado el carácter omnipotente de la violencia desde el mismo instante en que se constituye la sociedad de clases y el correspondiente Estado que asegura el dominio de la clase explotadora, toda la historia de la sociedad de clases no habría sido otra cosa que la historia de las diversas manifestaciones, a veces esporádicas, otras veces prolongadas, del fascismo. El corolario de toda esta elaboración es una concepción del fascismo que, al ser despojado de sus particularidades históricas y estructurales, se volatiliza y deviene en un concepto equivalente al que la ciencia política norteamericana reconoce bajo el nombre de autoritarismo. *Se transforma así de categoría histórica en concepto abstracto*, sufriendo un proceso de desnaturalización análogo al que experimentara la categoría de "capitalismo" cuando algunos autores, a pesar de las repetidas advertencias de Marx, lo confundieron con la existencia de capital comercial o usurario.

## II

Se trata entonces de abandonar, *para los propósitos del análisis político*, una caracterización abstracta del fascismo y admitir en cambio que nos hallamos ante el surgimiento de una nueva modalidad de dominación burguesa que no puede ser plenamente interpretada como si tan sólo fuera "un caso más", susceptible de encasillarse sin forzamiento en alguna de las tres formas clásicas del Estado capitalista de excepción: el bonapartismo, la dictadura militar y el fascismo. Existen rasgos estructurales específicos, que se presentan con caracteres más o menos pronunciados según los distintos países de América Latina, que permiten afirmar que nos hallamos en presencia de una nueva forma de dominio burgués que se corresponde de manera estrecha con las necesidades de reorganización profunda del aparato productivo impuesto por el nuevo patrón de acumulación capitalista.<sup>5</sup> Sin embargo, es aconsejable advertir que no debe

---

<sup>5</sup> Cf. Borón, op. cit., pp. 501-508.

extremarse este argumento hasta el punto en que se postule una relación lineal y mecánica entre las necesidades del nuevo patrón de acumulación y la existencia de regímenes dictatoriales al estilo de los así llamados "fascismos" latinoamericanos. Hay importantes excepciones que confirman, una vez más, que las determinaciones emanadas de los requerimientos del proceso productivo son filtradas y mediatizadas de tal forma que su resultado final está muy lejos de poder ser "deducido" mecánicamente de las premisas iniciales.

En efecto, la experiencia latinoamericana nos enseña elocuentemente que los procesos de reorganización de la economía dependiente bajo la égida del capital monopólico han tenido lugar bajo condiciones sociales y políticas sorprendentemente distintas, arribando asimismo a situaciones bastante diversas. En algunos casos, como en Argentina, el marco dentro del cual se inicia la ofensiva hegemónica del gran capital monopólico internacional se encuentra signado por una intensificación de la lucha de clases y una creciente movilización de la clase obrera y de distintas fracciones pequeñoburguesas –a las que se plegaron sin mayores escrúpulos los representantes políticos de la amenazada burguesía nacional– que culminó con la tan estrepitosa como efímera derrota del proyecto económico y político del capital imperialista. El derrumbe progresivo del régimen militar inaugurado con el golpe de Estado de 1966 y el retorno del peronismo al poder, si bien demostraron la gran acumulación de fuerzas que se había producido en el campo popular, desnudaron con no menos nitidez la fragilidad de esa vasta alianza opositora. Su unidad se derivaba más del rechazo al gobierno militar que de la aceptación compartida de un proyecto histórico alternativo. Por ello, pocos fueron los que se sorprendieron al observar la veloz descomposición de la alianza, cuyas contradicciones internas afloraron con inusitada intensidad desde el mismo instante en que Perón regresó al país y que no habría de cesar sino hasta el derrocamiento de Isabel Perón en marzo de 1976. En tres años la clase obrera había pasado de la cumbre al abismo, cerrando así, con una derrota sin precedentes y de incalculables consecuencias, todo un periodo histórico de la Argentina. Por lo tanto, no es insensato suponer que el desastre del movimiento popular bien podría facilitar, en la coyuntura actual, el afianzamiento hegemónico del bloque burgués imperialista que esta vez ya no tendría que enfrentarse con un rival tan poderoso como antaño.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Sobre la situación argentina consúltese, entre otros, Juan Carlos Portantiero, "Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973", en *Revista Mexicana de Sociología*, 2/77, abril-junio de 1977, pp. 531-65; Guillermo O'Donnell, "Estado y alianzas de clases en la Argentina: 1956-1976", mimeo, Buenos Aires. Documento de trabajo

Pero en Brasil, sin ir más lejos, las cosas ocurrieron de manera muy diferente: allí la imposición de las transnacionales, sin estar exenta de sobresaltos, fue un proceso que se desarrolló en medio de un clima de "tranquilidad social" que el gobierno militar brasileño, a diferencia de su contraparte Argentina, tuvo condiciones de garantizar una vez que desbarató los intentos de resistencia popular y estudiantil, de todas maneras no demasiado vigorosas, que se manifestaron entre 1954 y 1968. Luego de eso el régimen se encargó de velar por la "disciplina social" que asegurase a los inversionistas extranjeros que sus intereses estarían a salvo de cualquier desborde o de "exigencias desmedidas" por parte de los sectores proletarios. Por supuesto, esto no significa que la hegemonía del capital monopólico internacional iría a permanecer incuestionada: el propio éxito de esta nueva fase de acumulación capitalista se encargaría de reintroducir en la escena política a distintas fracciones burguesas, capas medias y grupos sociales cuyos intereses se contraponen, de manera más o menos frontal, con el proyecto del capital imperialista, sus aliados y sus representantes políticos en el aparato estatal.<sup>7</sup>

El caso de México, por otra parte, reviste asimismo sumo interés por cuanto aquí la reorganización de la economía dependiente no alteró sustancialmente la tradicional estabilidad política del Estado mexicano, consolidada desde los tiempos de Calles y Cárdenas. No obstante, habrá que señalar que el creciente predominio económico de las transnacionales tornó más trabajoso el mantenimiento del pacto de dominación entre las distintas fracciones burguesas y sus representantes políticos. Si a eso se le agrega la crisis económica y lo que pareciera ser un deterioro en la capacidad del Estado para dirigir hegemónicamente, por la vía de un complicado sistema semicorporativista, a los vastos sectores populares urbanos y al campesinado a fin de atraer y organizar el consenso de las grandes masas en respaldo del proyecto político de la burguesía, se pueden fácilmente localizar los determinantes estructurales de la agitación social

---

CEDES, 1976; Oscar Landi, "Argentina 1973-76: la génesis de una nueva crisis política", Lima. Documento de trabajo CLACSO, 1977; Carlos Abalo, "El derrumbe del peronismo y la política económica del gobierno militar", en *Nueva Sociedad*, San José, Costa Rica, n. 27, noviembre-diciembre de 1976.

<sup>7</sup> Consúltese, en relación al caso brasileño, a Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo e democratização*, Ed. Paz e Terra, Río de Janeiro, 1975; Guido Manteiga, "O Estado e o capital estrangeiro no Brasil: a crise dos anos 70" en *Revista Mexicana de Sociología*, octubre-diciembre de 1976, pp. 879-901; Ruy Mauro Marini, "Estado y crisis en Brasil", Cuadernos Políticos, n. 13, julio-septiembre de 1977, pp. 76-84.

que caracterizó los últimos años de la política mexicana y las distintas respuestas con las cuales se ha pretendido sortear los problemas que enfrenta el desarrollo del capitalismo en ese país.<sup>8</sup>

La somera comparación de los tres casos mencionados sugiere transparentemente que las experiencias de reorganización de las economías dependientes están muy lejos de haber producido un impacto monótono en el nivel de la superestructura. Por el contrario, muchas son las diferencias que se pueden subrayar y muchas más las que surgirían si agregáramos las experiencias originadas en países como Venezuela, Chile y Uruguay. *De aquí que la proposición que sostiene que la nueva modalidad de desarrollo capitalista lleva en su seno una tendencia profunda a la reorganización autoritaria del Estado sea tan cierta como lo es de falaz la conclusión de que el nuevo patrón de acumulación remata inexorablemente en la imposición del "fascismo".*<sup>9</sup> No es ocioso señalar que esta variabilidad posible en las relaciones base-superestructura no se circunscribe tan sólo al nuevo modelo de acumulación impulsado por el capitalismo oligo-pólico internacional sino que es una constante en las complejas relaciones entre lo económico y la político, en cualquier formación social. Marx mismo lo subrayó con frecuencia al referirse a la desnaturalización que sufriría la ciencia del materialismo si se la transformase en una suerte de filosofía de la historia, determinista y unilineal, sin campos posibles de variación en el ámbito de concreción de las leyes más generales del desarrollo social. Por eso, al mismo tiempo que afirmaba que es la relación directa entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos la que nos revela el secreto más recóndito de toda la sociedad y de cada forma específica de Estado, Marx añadía a renglón seguido:

---

<sup>8</sup> Algunos antecedentes referidos al caso mexicano pueden hallarse en Roger Bartra, "y si los campesinos se extinguen...", *Historia y Sociedad*, n. 8, segunda época, 1975, pp. 71-83; Sergio de la Peña, "Un sexenio de lucha de clases en México: 1970-1976", en *Historia y Sociedad*, n. 10, segunda época, 1976, pp. 39-47; Autores Varios, "Algunos problemas del capitalismo", en *Estrategia*, n. 12, México, noviembre-diciembre de 1976, pp. 1-96; Carlos Pereyra, "México: los límites del reformismo", *Cuadernos Políticos*, n. 1, julio-septiembre de 1974, pp. 52-65; Rolando Cordera, "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México", *Cuadernos Políticos*, n. 2, octubre-diciembre de 1974, pp. 41-60; Julio Labastida Martín del Campo, "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1/77, enero-marzo de 1977, pp. 193-227; Manuel Camacho, "Los nudos históricos del sistema político mexicano", *Foro Internacional*, n. 4, 1977, pp. 587-651.

<sup>9</sup> Sobre el tema referimos, entre otros, a los siguientes trabajos: Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, "Estado y proceso político en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, 2/77, abril-junio de 1977, pp. 357-87; Guillermo O'Donnell, "Reflexiones sobre las tendencias generales de cambio en el Estado Burocrático-Autoritario", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1/77, enero-marzo de 1977, pp. 9-59. En el trabajo citado en la nota 1 pueden hallarse algunas referencias más detalladas sobre esta cuestión.

Lo cual no impide que la misma base económica –la misma en cuanto a sus condiciones fundamentales– *pueda mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones* debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas; condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior, etcétera y variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricas dadas.<sup>10</sup>

A su vez Lenin también planteaba reflexiones semejantes en relación a las diversas formas de Estado congruentes con la dominación de una misma clase; en la sociedad antigua, el dominio de los esclavistas podía expresarse bajo la forma de la monarquía, la república aristocrática o la república democrática. En la sociedad burguesa la supremacía de los capitalistas se ejerce igualmente a través de una multiplicidad de formas específicas, que van desde la monarquía parlamentaria hasta la república democrática, pasando por las tres formas clásicas del Estado de excepción. En la historia latinoamericana, por otro lado, abundan ejemplos relativos a la variabilidad de las formas políticas que acompañaron situaciones estructuralmente afines en algunos países de la región. Así por ejemplo, el crecimiento de la economía primario-exportadora, que impulsó en algunos países un vigoroso proceso de desarrollo capitalista, dio lugar a la emergencia de regímenes políticos tan variados como el porfiriato mexicano, el imperio y la república vieja en Brasil; la república parlamentaria chilena, fundada empero en el mantenimiento del sufragio censitario que excluía a la población analfabeta de sus derechos políticos; y el régimen presidencialista argentino, el cual, en las postrimerías de este ciclo histórico, experimentó un notable proceso de ampliación de su base social que transformó a la restringida pero consolidada república democrático-oligárquica en una inestable y tambaleante democracia burguesa que finalmente iría a desmoronarse en la crisis de 1930. Análoga diversidad encontramos en la fase de industrialización sustitutiva, en donde la crisis de las múltiples formas del Estado oligárquico-liberal fue provisoriamente conjurada por la aparición de lo que se ha dado en llamar, en la ciencia social de nuestra región, el Estado "populista", cuyas manifestaciones históricas más relevantes fueron el peronismo argentino, el varguismo brasileño, los regímenes frentepopulistas chilenos y el cardenismo mexicano.

---

<sup>10</sup> C. Marx, *El Capital*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1959, t. III, p. 733.

No debiera entonces extrañarnos el encontrar contrastes igualmente significativos dentro del grupo de regímenes corrientemente calificados como "fascistas". Las modalidades de implantación, las trayectorias, las políticas concretas estimuladas por el gobierno y las posibilidades de éxito en los proyectos hegemónicos del capital monopólico internacional y sus aliados son bien distintas en Argentina, Brasil y Chile. Además, hay países como Bolivia y Paraguay por ejemplo, que por la parquedad del desarrollo de sus fuerzas productivas, por el raquitismo de sus burguesías, por la fragilidad de SII desarrollo capitalista se enfrentan a situaciones bien diferentes y consiguientemente la forma que ahí asume el Estado se asemeja mucho más a la dictadura militar, guardiana pretoriana de la alianza de la oligarquía nativa con el capital imperialista, que a las complejas modalidades de dominación burguesa imperantes en los países de más avanzado desarrollo capitalista.

Para finalizar, pensamos que es conveniente resumir los criterios por los cuales, aun en los casos en que exista un mayor desarrollo de las fuerzas productivas, creemos que es incorrecto, para los fines del análisis científico en tanto que actividad teórico-práctica distinguible de la agitación y propaganda, asimilar los regímenes dictatoriales latinoamericanos a los fascismos europeos:

1. *Por tratarse de formas del Estado capitalista de excepción que afloran en fases distintas de la etapa imperialista del capitalismo y que, consecuentemente, exhiben diferencias significativas tanto en lo que hace al pacto de dominación como en lo relativo a los mecanismos de realización del capital.* En relación a 10 primero digamos que la composición del bloque dominante, en 10 que tentativamente podríamos denominar el "Estado militar" en América Latina, presenta una particularidad que inmediatamente lo contradistingue del fascismo europeo: la presencia del capital monopólico internacional, fracción burguesa de escasísima significación en los regímenes fascistas y que, nuestro caso, no sólo forma parte del pacto de dominación sino que, como si fuera poco se constituye en la fracción hegemónica del mismo. Entre el imperialismo clásico y el neoimperialismo media la capitulación de la burguesía nacional ante el capital imperialista organizado en empresas transnacionales, y así como no se puede comprender el fascismo al margen de un análisis de las burguesías nacionales de aquellos países que llegaron "tarde" al reparto del mundo, hoy tampoco se puede comprender el "Estado militar" sin estudiar la internacionalización del capital y su creciente inserción y control sobre las economías periféricas. En lo concerniente a los mecanismos de realización del capital basta con precisar

que, a diferencia de la fase clásica del imperialismo, éstos se encuentran ahora fundamentalmente orientados hacia el mercado interno de las economías dependientes y subdesarrolladas, las cuales a su vez han sufrido un acentuado proceso de "internacionalización",

2. *Ausencia de una base de masas en el "Estado militar" latinoamericano*, puesto que son regímenes que se encuentran estructuralmente incapacitados para captar el apoyo de la pequeña burguesía, con la posible excepción de algunos sectores minoritarios susceptibles de ser cooptados por el régimen. La inexistencia de un amplio movimiento de masas pequeñoburguesas, característica ésta que se cuenta como una de las notas distintas del fascismo, revela la precariedad del apoyo social que ha sido observada en el "Estado militar" y que lo conduce progresivamente a hacer reposar su supervivencia en el empleo creciente de su capacidad represiva.

3. Si por su fundamento económico y por su pacto de dominación estas dictaduras latinoamericanas no se corresponden con la naturaleza del fascismo, *el examen de la estructura y funcionamiento de los aparatos estatales no hace sino perfilar con rasgos más nítidos todavía las notas específicas y particulares de esta nueva forma de dominación burguesa*. Inexistencia de un estado corporativo, del partido único, del liderazgo carismático y, por último, de una ideología totalitaria que contenga un proyecto de reorganización de la sociedad, no hacen sino confirmar que no se trata aquí de la repetición diferida del mismo fenómeno "adaptado" a las circunstancias de su tiempo y lugar, sino de la aparición de una nueva forma del Estado capitalista de excepción.

### III

Las observaciones precedentes, animadas por el propósito de identificar las particularidades de la nueva forma de dominio burgués en América Latina, pretenden contribuir con sus incertidumbres e interrogantes al debate teórico-político de hoy en nuestros países. En términos más específicos, quisiéramos poner el acento en el estudio del problema del aparato estatal, por cuanto el mismo nos revelará con toda claridad otra faceta original y novísima que caracteriza a los nuevos regímenes de excepción y los diferencia del fascismo. Naturalmente, esto se liga con el problema del capitalismo monopolista de Estado (en adelante, CME) y su significación actual en relación a las políticas económicas promovidas por distintos gobiernos latinoamericanos. El tema posee una importancia de primer orden toda vez que el impresionante desarrollo del CME ha alterado la anatomía y el funcionamiento del Estado capitalista contemporáneo, tanto en las

sociedades "avanzadas" como en las periféricas y dependientes, lo cual ha comenzado a estimular el interés por el estudio de sus manifestaciones más sobresalientes. Sin embargo, hasta donde nosotros conocemos, la mayoría de las exploraciones hechas sobre esta materia se han detenido fundamentalmente en el examen de las repercusiones económicas del crecimiento del CME, soslayando el análisis de sus implicaciones políticas, las cuales, huelga decirlo, son de gran trascendencia toda vez que obligan a replantear algunas de las discusiones clásicas de la teoría marxista del Estado.<sup>11</sup> De este modo el análisis económico marxista demuestra estar más atento a las transformaciones que se van operando en el capitalismo, mientras que los análisis políticos parecen más preocupados en repetir lo que Lenin dijera en 1917 que en emular la audacia intelectual y política con que éste interpretó los grandes cambios económicos, políticos y sociales que se producían en su tiempo.

Fue precisamente Lenin quien, gracias a su actitud siempre crítica y a su apego al marxismo concebido como ciencia, como "guía para la acción" y no como un conjunto de dogmas fosilizados, planteó por vez primera la cuestión del CME. Veamos: a los pocos meses de haber publicado su célebre *El imperialismo, fase superior del capitalismo* Lenin ya esboza una revisión, insólita para muchos, de ciertas afirmaciones contenidas en aquella obra. El impacto de la primera guerra mundial sobre las economías europeas no pasó inadvertido a su espíritu alerta y en "La catástrofe que nos amenaza y cómo combatirla", escrita a fines de septiembre de 1917, Lenin sostiene que la guerra había contribuido a acelerar extraordinariamente la transformación del capitalismo monopolista en CME, siendo éste último conceptualizado como "la preparación *material* más completa para el socialismo, su antesala, un peldaño en la escalera histórica entre la cual y el peldaño llamado socialismo *no hay ningún peldaño intermedio*".<sup>12</sup> Sin embargo, tanto en este texto como en otros posteriores ("Sobre el impuesto en especie", de 1921) Lenin se cuida muy bien de aclarar las distintas connotaciones que podría tener el CME: su significado —nos dice— se deriva justamente del tipo de Estado en cuyo interior se desarrolla. El CME puede ser tanto un aparato al servicio de la alianza forjada entre los junkers y los capitalistas alemanes

---

<sup>11</sup> Una referencia obligada la constituye el reciente libro de Umberto Cerroni, *Teoría política y socialismo*. Ed. Era, México, 1976. Una sugestiva formulación, a propósito de los problemas particulares de nuestra región, puede hallarse en Glaucio Ary Dillon Soares, "O novo estado na América Latina", *Estudos Cebrap*, n. 13, São Paulo, julio-septiembre de 1975.

<sup>12</sup> V. I. Lenin, en *Obras escogidas* (3 t.), t. II, p. 277. Esta posición la retorna y la incorpora en el primer párrafo de El Estado y la revolución.

como un instrumento al servicio de la alianza obre-rocampesina del naciente Estado democrático-revolucionario. Instrumento de afirmación del poder proletario o banco de sangre del capitalismo moribundo, el CME no fue interpretado por Lenin al margen del examen de la totalidad concreta de la cual formaba parte. Su significación no era inmanente, o metafísica sino que provenía de su inserción en un Estado concreto que, inevitablemente, representaba la dictadura de una clase, sea ésta la burguesía o bien el proletariado.

El inmediato reconocimiento de Lenin a este problema nos deja un par de enseñanzas que quisiéramos destacar: en primer lugar, su actitud intelectual siempre abierta y despierta para captar el sentido histórico y profundo de los procesos cotidianos y de las nuevas tendencias y manifestaciones del desenvolvimiento social, e integrarlas de inmediato al acervo de un marxismo enriquecido por sus propias elaboraciones teóricas, generadas "sobre la marcha" misma de los acontecimientos, no vacilando en corregir, ampliar, profundizar o rectificar sus afirmaciones anteriores, transformando continuamente, como dijera Lukács, la teoría en práctica y la práctica en teoría.

En segundo lugar, su temprano señalamiento de una tendencia de cambio en el Estado capitalista que estaría llamada a tener un impacto profundo y duradero sobre la posibilidad y la estabilidad de la dominación burguesa, por cuanto el CME, surgido de las necesidades de la guerra, posibilita a la burguesía la socialización de sus pérdidas y la provee con nuevos circuitos de apropiación del excedente económico. Por último, el crecimiento del CME y la correspondiente dilatación del aparato estatal plantean nuevos problemas e interrogantes a la teoría política marxista, porque, tal como el propio Lenin lo señaló en más de una oportunidad, esos sectores de capitalismo estatal constituyen una parte de ese aparato que ya no tiene sentido destruir, como es el caso de la burocracia o de los destacamentos armados, sino que puede y debe sobrevivir, integrándose al nuevo Estado obrero-campesino.<sup>13</sup>

Desde los tiempos de aquellas precoces observaciones de Lenin el CME no ha hecho sino crecer y expandirse, transformándose cuantitativa y cualitativamente. El fenómeno del intervencionismo estatal, unido al predominio de los monopolios, amplió desmesuradamente los alcances de aquellas incipientes manifestaciones del CME; en efecto, hoy no son pocas las

---

<sup>13</sup> Ibid., p. 276. También véase su "Cinco años de la revolución rusa y perspectivas de la revolución mundial", t. III, p. 734-46.

economías capitalistas desarrolladas en las cuales aproximadamente la mitad del ingreso nacional es gastado por el gobierno y las empresas públicas, mientras que en vísperas de la primera guerra mundial, la época en la cual Lenin formuló sus primeros comentarios sobre el tema, esa proporción oscilaba en torno a un diez por ciento, habiendo sido las dos guerras mundiales y la gran depresión de 1929 las que más contribuyeron a dar un tremendo impulso a las tendencias extensivas del CME y que llevaron a éste a los niveles en que se encuentra actualmente.<sup>14</sup> Naturalmente que este proceso no se desarrolló en todos los países capitalistas avanzados con la misma intensidad o siguiendo la misma trayectoria: hubo algunos países, como Alemania, por ejemplo, en los cuales el mismo se perfiló con rasgos nítidos ya desde fines del siglo pasado. En otros, como Estados Unidos, la expansión del CME se verifica en los años treinta. Sin embargo, con matices distintos y con *tempos* desiguales, más tarde o más temprano, en todos los países capitalistas se registró el notable crecimiento del CME.

En América Latina la expansión del CME fue más reciente y se encuentra asociada tanto con la adopción de las políticas anticíclicas keynesianas como con los requerimientos del proceso de industrialización sustitutiva impulsado, en aquellos países que habían ya establecido una cierta base industrial con anterioridad a la crisis, por el crash de 1929. A pesar de las pocas investigaciones que existen sobre este tema, lo que torna muy difícil la tarea de formular una apreciación exacta de la magnitud de la "intervención" estatal en la economía,<sup>15</sup> se pueden identificar las grandes líneas tendenciales de su evolución. Así, un estudio reciente nos informa, por ejemplo, que en Argentina el gasto público medido como porcentaje del producto interno bruto pasó de 22% en 1945 a 25% en 1969/70, en tanto que en Brasil y México el crecimiento del gasto público fue mucho más acentuado toda vez que el mismo aumento de 16% a 33% y de

---

<sup>14</sup> Informaciones al respecto pueden verse en Ian Cough, "Gastos del Estado en el capitalismo avanzado", en Heinz Rudolf Sonntag y Héctor Valecillos, *El Estado en el capitalismo contemporáneo*. Ed. Siglo XXI, México, 1977. Karl Deutsch, *Politics and Government*. Ed. Houghton Mifflin, Boston, 1974, pp. 4-5. Una discusión general, centrada en la problemática de nuestra región, puede encontrarse en Roberto Bouzas, Eduardo Jacobs y Bernardo Palomera, "Notas sobre la intervención del Estado en la economía y la crisis fiscal del Estado". CIDE, México, mimeo, 1977.

<sup>15</sup> Sobre la ambigüedad del término "intervención" véase Elmar Altvater, "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", en Sonntag y Valecillos, op. cit., p. 88-133. Jean-Marie Vincent, "Reflexiones sobre el Estado y la economía", en *Críticas de la Economía Política*, Edición Latinoamericana, México, n. 2, enero-marzo de 1977. Entre los problemas de medición que dificultan una apreciación exacta de la extensión y calidad del intervencionismo estatal se hallan los siguientes; falta de informaciones acerca de si las cifras usualmente disponibles incluyen o no las empresas públicas, o los gastos de los gobiernos provinciales y/o municipales, cierto tipo de inversiones públicas, etcétera.

11% a 22% respectivamente, para los mismos años. Una estimación hecha por nosotros en relación al caso de Chile indica que entre 1945 y 1967/68 la proporción del gasto público sobre el producto interno bruto ascendió de un 17% a 36%.<sup>16</sup>

Estas cifras, que tienen un valor meramente indicativo de tendencias, son congruentes con otras que apuntan hacia aspectos más específicos del crecimiento estatal: el aumento de la capacidad tributaria, la inversión pública y la burocracia son otros tantos ejemplos de la formidable expansión que ha experimentado el aparato estatal en algunos países latinoamericanos.<sup>17</sup> Conclusiones análogas podrían derivarse de un examen, por somero que sea, sobre la evolución de las empresas públicas: su número, áreas en las cuales operan, personal ocupado, patrimonio y ventas totales revelan el extraordinario crecimiento que experimentaron en un par de décadas. Una investigación realizada sobre la Argentina revela que el Estado nacional, las provincias y las municipalidades poseen o administran, en mayor o menor grado, nada menos que 770 empresas públicas; además, lo que es particularmente importante es el hecho de que sea justamente el sector de la industria manufacturera aquel en el cual la presencia del Estado empresario se haya duplicado en la década que transcurrió entre 1965 y 1975.<sup>18</sup> En otras palabras, no sólo se produjo en la Argentina un continuo crecimiento del así llamado sector público sino que, por añadidura, las empresas de propiedad estatal adquirieron una presencia significativa en los sectores estratégicos de la economía: hidrocarburos, siderurgia, energía petroquímica, mecánica, telecomunicaciones, astilleros navales y transporte. Un pálido reflejo de la importancia que han ganado esas empresas lo constituye el hecho de que nueve de las treinta

---

<sup>16</sup> Cf. Federico Herschel, "La política del gasto público: sus objetivos y el análisis de sus efectos", CIDE, México, 1976, citado en Bouzas *et al.*, op. cit., p. 7. Las cifras correspondientes al año 1945 son las proporcionadas por la CEPAL en su Estudio económico de América Latina, 1955, CEPAL, Santiago, 1956, p. 118. Los datos de Chile fueron tomados de esa misma fuente y comparados con los proporcionados en el *Estudio Económico* del año 1970 (p. 56). Estos datos incluyen tan sólo los gastos corrientes del gobierno general y la inversión pública. Excluyen, por lo tanto, las empresas descentralizadas del Estado. Un examen comparativo y más amplio de estas cifras puede verse en Soares, op. cit.

<sup>17</sup> Véase Soares, op. cit.

<sup>18</sup> Véase el estudio de la Fundación de Investigaciones Económicas latinoamericanas (FIEL), "Las empresas públicas en la economía argentina", Buenos Aires, diciembre de 1976, y los comentarios que sobre éste informe diera a conocer Rodolfo Puiggrós bajo el título de "Barreras infranqueables", *El Día*, México, 15 de marzo de 1977, p. 4. Una muestra de la reacción de los sectores liberales ultramontanos ante el fortalecimiento del capitalismo estatal argentino, reacción lindante con el delirio, puede verse en Ricardo Zinn, "Guerra al Leviatán", *Carta política*, Buenos Aires, febrero de 1978.

mayores empresas, medidas por el volumen de sus ventas, en el año 1969, eran propiedad del Estado.<sup>19</sup>

Huelga acotar que esta situación dista mucho de ser privativa de Argentina: tendencias similares lían sido observadas en Brasil, México y varios otros países latinoamericanos. En el primero de los nombrados, trece empresas públicas se encontraban, ya en el año 1969, entre las treinta sociedades anónimas de mayor patrimonio líquido. Esto explica, al menos parcialmente, por qué los representantes ideológicos del capital monopolista se desvivieron por denunciar el alarmante crecimiento del aparato estatal, insólitamente promovido nada menos que por un gobierno cuya retórica inicial había saturado a la población con consignas y slogans que anunciaban la inmediata restauración de la "iniciativa privada" a su papel de fuerza rectora del desarrollo capitalista brasileño. Sin embargo, los exégetas del capitalismo privado comprobaron que:

El gobierno brasileño, en la teoría, optó por la economía del mercado, pero en la práctica el país está marchando hacia una hipertrofia del sector público. [...] Esta evolución de facto, en el sentido de *estatización de la economía*, en contradicción con la política confesada de estímulo a la iniciativa privada, trae consigo incertidumbre en cuánto a los límites de actuación de aquélla.<sup>20</sup>

La acentuación de las tendencias "intervencionistas" provocó reacciones como las reproducidas más arriba, y concitó de ese modo la desilusión de aquellos que esperaban impacientemente el desmantelamiento del sector público de la economía. Pero la práctica les demostró que aun los gobiernos que habían llegado al poder "incontaminados por la demagogia populista" reincidían en los viejos vicios estatizantes propios de los "politiqueros

---

<sup>19</sup> *Boletín Económico de América Latina*. ONU, Nueva York, 1971, vol. XVI, n. 1, p. 7. Un estudio más reciente, limitado al análisis de las 100 mayores empresas *industriales*, revela que en 1975 tres de las diez corporaciones de mayor venta en el sector industrial eran propiedad del Estado. Como vemos, éste ya no sólo tiene una presencia decisiva en el sector de los servicios públicos, sino que ahora también se afirma en los núcleos más dinámicos de la economía. Véase Jorge Schwarzer, "Las empresas industriales más grandes de la Argentina. Una evaluación", en revista *Desarrollo Económico*, n. 66, Buenos Aires, julio-septiembre de 1977.

<sup>20</sup> Cf. Nelson Werneck Sodré, *Brasil, radiografía de un modelo*. Ed. Orbelus, Buenos Aires, 1973, p. 183. Una discusión por demás interesante sobre la situación en México puede encontrarse en Alonso Aguilar M. "Capital monopolista y empresas estatales", en *Estrategia*, n. 14, México, marzo-abril de 1977, pp. 32-49. El justo reconocimiento del creciente papel que hoy día juegan las empresas del Estado no debería, sin embargo, dar lugar a una exageración de la importancia que ésta; tienen en el seno de nuestras economías. En efecto, sólo una pequeña parte de esas empresas se dedica a la producción de bienes de capital, mientras que el grueso de ellas se concentra en los sectores de producción de bienes de consumo duraderos y bienes de producción intermedios.

irresponsables". Veamos algunos datos: un estudio reciente revela que el 41.5% de las doscientas mayores empresas del Brasil son propiedad del Estado, el cual a través de ellas controla nada menos que el 71.8% del patrimonio líquido conjunto de aquéllas. Si se considerasen nada más que las 25 mayores empresas, el mismo informe subraya que tan sólo dos empresas de capital privado extranjero serían admitidas al selecto club de las gigantes empresariales, perteneciendo las restantes al sector público.<sup>21</sup> La importancia del capital monopolista de Estado se presenta con rasgos aún más destacados en Chile, donde una investigación apenas concluida demuestra que, todavía en diciembre de 1976, las empresas estatales eran propietarias del 84% del patrimonio de las cien mayores empresas del país. Más aún, si se analiza su participación en los sectores de energía, transporte, comunicaciones y bienes de capital, se podrá comprobar que las empresas estatales controlan el 95% del patrimonio y el 88% de las ventas correspondientes al total de esas cuatro ramas estratégicas de la economía.<sup>22</sup> Todo esto no hace sino reiterar, a pesar de la contumacia de los epígonos de Milton Friedman, que las leyes que regulan el funcionamiento de la economía se imponen con esa "férrea necesidad" que Marx tan acertadamente subrayara en su prólogo a la primera edición de *El Capital*.

Por contraposición, si observamos lo ocurrido en la Alemania nazi veríamos cómo ahí el papel económico del Estado no llegó a tener la significación que alcanzó en los países de mayor desarrollo capitalista de América Latina en las últimas décadas, a pesar de la importancia que había adquirido el gasto público alemán ya desde los tiempos de Bismarck. Bettelheim apunta que el número de empresas públicas aumentó de 201 en 1934 a 372 en 1939, lo cual sólo en parte puede ser explicado por la anexión del Sarre, los Sudetes y Austria. Sin embargo, el mismo autor acota que el 93% del capital de las empresas públicas se concentraban en el sector transportes, correos y telecomunicaciones y en los servicios de distribución de agua, gas y electricidad, mientras que el conjunto del sector minero y metalúrgico apenas llegaba a

---

<sup>21</sup> "Quem é quem na economia brasileira", *Visão*, São Paulo, 22 de agosto de 1977, vol. 51, n. 4, pp. 40-41. Algunas cifras relativamente comparables pueden encontrarse en Fernando H. Cardoso, *Autoritarismo e democratização*. Ed. paz e Terra, Río de Janeiro, 1975, p. 46, y en R. A. Amaral Vieira, *Intervencionismo e autoritarismo no Brasil*. Ed. Difel, São Paulo, 1975, pp. 149-51; 171.

<sup>22</sup> Gerardo Aceituno, Hernán Guerrero y Andrés Varela, "Chile 1973-1977: balance de cuatro años", en *Comercio Exterior*, vol. 27, n. 9, México; septiembre de 1977, p. 1080.

representar un 2% del total del capital de las corporaciones públicas. Similares resultados se observaron en el caso de la Italia fascista.<sup>23</sup>

#### IV

Ahora bien, ¿qué conclusiones se pueden extraer de estas notas? A pesar de su carácter exploratorio y tentativo, más bien orientadas a sugerir y localizar problemas que a elaborar una interpretación teórica sobre los mismos, creemos que a partir de la comprobación del formidable crecimiento del capitalismo monopolista de Estado podríamos tratar de plantear algunos interrogantes acerca de su significación política en términos de la nueva forma de dominación, burguesa en América Latina.

a] En primer lugar nos parece que conviene aclarar un asunto que no puede quedar expresado con imágenes ambiguas e indefinidas, sobre todo porque ha sido insistentemente meneado por los representantes ideológicos de la burguesía como evidencia del cambio supuestamente operado en la naturaleza esencial del capitalismo contemporáneo: se trata de la famosa discusión en torno a las "economías mixtas", las que vendrían a combinar de manera armónica algunos rasgos propios del capitalismo y el socialismo, la competencia económica y el mercado con la planificación económica y la intervención estatal. Así como el enfoque de las "economías mixtas" diluye por completo las contradicciones inherentes al modo capitalista de producción y, más todavía, pretende presentarlo como un híbrido, producto de la superación del viejo capitalismo merced a la adopción de algunas pautas propias de la organización económica socialista, en la América Latina de hoy es casi un artículo de fe en ciertos círculos sostener que la expansión del capitalismo estatal ha producido la obsolescencia de los análisis marxistas por cuanto el capitalismo ya ha dejado de ser lo que una vez era. La cuestión, sin embargo, está en ver hasta qué punto los innegables cambios habidos en el capitalismo contemporáneo lograron superar históricamente la contradicción trabajo asalariado-capital. Es obvio que no lo han conseguido puesto que se trata del paso a una nueva fase del capitalismo monopolista, signada

---

<sup>23</sup> Charles Bettelheim, *La economía alemana bajo el nazismo*. Ed. Fundamentos, Madrid, 1973, t. II, pp. 16-17. Para datos comparativos sobre Italia y Alemania, véase Daniel Guérin, *Fascisme et grand capital*. Ed. Gallimard, París, 1915, p. 9.

por el creciente y cada vez más complejo papel que el Estado asume en la reproducción del capitalismo. Pero, tal como Lenin lo señalara en diversos trabajos, el CME significa una cosa en un Estado dominado por los junkers y los capitalistas y otra distinta cuando es el proletariado quien se convierte en clase dominante. En ambos casos, el CME implica un avance en el proceso de socialización de las fuerzas productivas y es por eso que Lenin lo saludaba como un paso más en dirección al socialismo, pero que en cuánto tal bien podría favorecer, en una coyuntura particular, a la burguesía monopolista. En otras palabras, *el sentido y la proyección que en términos históricos tiene el CME vienen otorgados por el pacto de dominación que a través del Estado impone su supremacía al conjunto de la sociedad*. Son las propias necesidades de supervivencia política de ese pacto las que imponen, en determinadas circunstancias, la necesidad de "estatizar" algunos sectores de la economía, a fin de estabilizar las condiciones económicas y políticas de la dominación burguesa. *En suma, existe un CME pero en el seno de un Estado capitalista, es decir de un Estado de la burguesía donde los intereses de sus distintas fracciones y de los grupos sociales asociados a su dominación prevalecen sobre los de las clases subordinadas, a pesar de las concesiones que éstas arrancan a la burguesía con su lucha*. Que el CME fortalece a la burguesía monopólica "privada" queda claramente demostrado al analizar, por ejemplo, los mencionados datos sobre la economía chilena reciente: las mismas empresas estatales que controlan el 84% del patrimonio de las cien mayores empresas del país apenas si logran captar el 48% de sus ventas, lo cual señala nítidamente la magnitud del proceso de transferencia de plusvalía en favor del capital monopólico privado.<sup>24</sup> Un rápido vistazo a los datos brasileños arroja resultados equivalentes: a pesar de que el sector público controlaba, en 1976, casi el 72% del patrimonio de las doscientas mayores empresas que operaban en el país, aquél sólo participaba con el 40% de las ventas, proporción idéntica a la que captaban 45 empresas de capital extranjero pero que sólo controlaban el 13% del patrimonio líquido de las doscientas gigantes. Es decir, como no podía ser de otro modo, en Brasil también opera el mecanismo de transferencia de excedentes hacia el sector privado.<sup>25</sup>

Por lo tanto, si bien el "Estado militar" latinoamericano ha propiciado una política de desnacionalización de la economía, creando condiciones favorables para la atracción de capital extranjero, esta política fue acompañada por un impresionante reforzamiento del CME, en

---

<sup>24</sup> Aceituno *et al*, op. cit. p. 1080. Nótese que ahora se refieren a las 100 mayores empresas del país.

<sup>25</sup> "Quem é quem na economia brasileira", Visão, cit., pp. 40-41.

algunos casos (Brasil), o del mantenimiento del mismo en niveles muy próximos a los que se encontraba en los momentos previos a la instauración del régimen militar (Chile).<sup>26</sup> Esta nueva modalidad de dominación burguesa en América Latina pretende resolver las contradicciones y antagonismos creados por la profundización del desarrollo capitalista en la fase de internacionalización de los mercados. Consagra, por consiguiente, una redistribución de las "áreas de influencia" en desmedro del capital nacional e, inversamente, favorece el control del gran capital monopólico extranjero sobre los sectores estratégicos de la economía. Pero solamente puede desalojar el capital nacional y sustituirlo por el extranjero, portador de una tecnología más avanzada y poseedor de un dinamismo muy superior, a condición de expandir simultáneamente el capitalismo estatal. Lo cual no quiere decir que a lo largo de este complejo proceso de reacomodación que tiene lugar entre las distintas fracciones del capitalismo nacional, la burguesía monopólica internacional y los cuadros dirigentes del "Estado militar", no se originen situaciones de enfrentamiento derivadas de los esfuerzos que los distintos actores realizan para mejorar su posición relativa en el bloque en el poder y modificar a su propia conveniencia las condiciones de su participación en el pacto de dominación. Lo contrario sería lo mismo que afirmar que en esta forma de Estado se suprime la lucha de clases.<sup>27</sup> Aquí lo que se da no es tan sólo un aumento de la represión en contra de la clase obrera; paralelamente se libra una durísima batalla en el seno de las clases dominantes y en la cual, contrariamente a lo ocurrido en las experiencias fascistas de Italia y Alemania, la burguesía nacional, la clase alrededor de cuyo proyecto histórico giraba el capitalismo estatal de aquellos países, es aquella que en América Latina ha sido desplazada y avasallada por el capital monopólico internacional. Es ése y no otro el sentido que tiene la queja de Orlando Sáenz, representante corporativo de la

---

<sup>26</sup> Sobre la suerte corrida en Chile por el área de propiedad social consúltese el citado artículo de Aceituno *et al.* No está de más recordar, por otra parte, que no todas las empresas expropiadas durante el gobierno de la Unidad Popular revestían un carácter de "estratégicas". Algunas entraron al APS por razones que escapaban por completo a la programación realizada por los técnicos del gobierno. Un examen detallado de este asunto se encuentra en Sergio Bitar, "El efecto de las áreas de propiedad social y mixta en la industria chilena", *El Trimestre Económico*, n. 163, julio-septiembre de 1974, pp. 543-67. También puede consultarse, del mismo autor, *Corporaciones multinacionales y autonomía nacional*. Ed. Monte Ávila, Caracas, 1977.

<sup>27</sup> Las complejas y contradictorias relaciones entre las empresas estatales y el capital monopólico imperialista pueden palpase con toda claridad en la política de precios que adoptan las primeras, en sus programas de inversiones, la demanda de bienes generada por su actividad, la tecnología que emplean en el proceso productivo, las importaciones que estimulan, para no citar sino algunos de los aspectos de su funcionamiento, que pueden tanto alimentar el conflicto como provocar la identificación solidaria entre los intereses del capitalismo estatal y los oligopolios internacionales. Doble proceso, pues, de fortalecimiento de las empresas públicas y de creciente "colonización" de éstas por sus múltiples ligazones con el capital monopólico transnacional. Sobre esto, véase Alonso Aguilar M., op. cit., pp. 43-49.

burguesía nacional chilena y contumaz crítico de la gestión económica del gobierno de la Unidad Popular, cuando no hace mucho, refiriéndose a la política económica de la junta militar, declaró que "es verdaderamente increíble que haya sido este gobierno el que acabara con el sector productor de bienes de capital chileno. [...] Hoy la industria chilena productora de bienes de capital emite sus últimos estertores".<sup>28</sup> De la misma irremediable desubicación histórica padece la crítica de Pablo Rodríguez Grez, líder de aquella tenebrosa organización denominada Patria y Libertad, quien luego de declarar su incondicional adhesión al gobierno de Pinochet dirige sus dardos corporativos contra los promotores de la política económica libre-empresista que está sistemáticamente destruyendo a la burguesía nacional. Rodríguez Grez imagina, como muchos otros, que el régimen es fascista y que, por lo tanto, debería propiciar una política autárquica basada en el fortalecimiento de la burguesía nacional: los porfiados hechos se encargarán de darle a conocer la verdadera naturaleza del nuevo pacto de dominación que se expresa a través del "Estado militar".<sup>29</sup>

b] En segundo lugar, quisiéramos concluir este trabajo con algunas reflexiones finales que apuntan hacia algunos problemas que deberíamos trabajar en profundidad en algún futuro próximo. En pocas palabras, el asunto podría formularse en los siguientes términos: en sus *Cuadernos de la cárcel*, Gramsci llamaba la atención sobre la complejidad de la sociedad civil y por medio del símil con el sistema de trincheras y fortificaciones puesto en práctica durante la primera guerra mundial procuraba destacar la capacidad del Estado moderno para resistir las "irrupciones catastróficas" que amenazaban su estabilidad. Hoy día, a cuarenta años de la muerte de Gramsci, la continua expansión del capitalismo monopolista de Estado ha dotado al Estado capitalista de nuevos mecanismos de asimilación y absorción de impactos críticos, los que, al igual que las instituciones de la sociedad civil, obran como amortiguadores de las contradicciones de clase y posibilitan al Estado capitalista, inclusive aquellos de las naciones dependientes, sortear escollos que en otros tiempos, en la época del capitalismo competitivo, hubieran conducido al desplome del Estado liberal. En otras palabras, así como el capitalismo moderno ha procurado desarrollar mecanismos económicos que permitan reducir y neutralizar los efectos del ciclo, también el Estado capitalista moderno, en razón de su creciente papel en el proceso de reproducción ha ido adquiriendo la capacidad para neutralizar o atenuar el impacto

---

<sup>28</sup> Cf. *El Día*, México, 6-VII-1977, p. 16.

<sup>29</sup> Cf. *Excélsior*, México, 4-VIII-1977, p. 20.

que se derive de las graves modificaciones que pudieran producirse, como resultado de los avatares de la lucha de clases, en la correlación de fuerzas que definen una coyuntura crítica en la historia nacional. Es un Estado que se encuentra en posesión de más y mejores recursos para resolver, en un sentido conservador del orden social, una situación de crisis de relativa gravedad: tiene varios "grados de libertad" más que el Estado liberal clásico y, por eso mismo, puede arbitrar ciertos recursos que le posibilitan sortear el peligro de una ruptura revolucionaria. Dispone de un enorme presupuesto; comparte con la burguesía el control de un inmenso aparato ideológico que le permite bombardear a la población con un contenido ideológico preciso en el momento que sea oportuno; puede redistribuir ingresos, crear demanda, abrir empleos, subsidiar industrias, fijar precios, controlar cambios, planificar la economía, crear monopolios estatales. El Estado del capitalismo monopolista es, para decirlo en pocas palabras, un Leviatán que va mucho más allá de la clásica descripción marxista, inspirada en la observación de los Estados liberales europeos a fines del siglo XIX y principios del actual, y que con toda razón ponía el acento en una burocracia y un aparato represivo cuyas dimensiones, complejidad y funcionamiento eran incomparablemente más reducidas y sencillas que las que tipifican el Estado capitalista de nuestros días.<sup>30</sup>

Estos cambios en la anatomía de la organización estatal plantean nuevos problemas que necesariamente deben ser enfrentados, tanto en el terreno de la teoría como en el de la práctica, por las fuerzas sociales empeñadas en acelerar el proceso de transformación social. Sería tan fatal ignorarlos, pensando que el Estado capitalista "sigue siendo siempre el mismo", como equivocado suponer que el reconocimiento de los nuevos, problemas implica una especie de tácita admisión de que la teoría marxista del Estado habría sido "sobrepasada históricamente". Nada de eso: estos desarrollos originales e inéditos en la historia del Estado capitalista demandan un esfuerzo creativo que, partiendo de las premisas teóricas fundamentales del marxismo, sea capaz de reelaborar las proposiciones teóricas principales a fin de que éstas puedan capturar las notas particulares del proceso político de nuestro tiempo. Claro está que no es recurriendo a un talmúdico ejercicio de repetición de citas, "rumiando" incesantemente los textos clásicos, como se logrará avanzar en este intrincado sendero de actualización teórica. Se necesita, por el contrario, identificar los "nudos problemáticos" que presenta el Estado capitalista

---

<sup>30</sup> Para comparaciones entre el "tamaño" del Estado, medido por la magnitud de su cuerpo de funcionarios, en el siglo pasado y en la actualidad, véase Soares, op. cit., pp. 59-60; 66.

contemporáneo, estudiarlos minuciosamente, desmenuzar la trama que constituye su especificidad histórica; todo ello, naturalmente, guiado por el instrumental teórico y analítico del materialismo histórico heredero de un legado intelectual y político sin parangón en las ciencias sociales.<sup>31</sup>

No es este el lugar para proponer, y mucho menos discutir, una "agenda" de temas pendientes de tratamiento en la teoría política marxista. Sin embargo, antes de finalizar estas notas, nos atreveríamos a arriesgar algunos que nos parecen de una importancia excepcional en relación al problema de los aparatos estatales. El primero que nos viene a la mente podría plantearse en estos términos: ¿cuál es el impacto que se deriva del hecho de que exista, en el moderno Estado capitalista, una categoría social como la burocracia que controla y administra una parte extraordinariamente importante de la riqueza de una nación? En tiempos de Lenin y Gramsci aquellos "funcionarios de la superestructura" eran simples empleados de la clase dominante "para el ejercicio, de las funciones subalternas de la hegemonía social y el gobierno político"<sup>32</sup> mientras que en la actualidad, aparte de cumplir esas funciones, también dirigen, directa o indirectamente, gigantescas empresas públicas cuyo poder económico es equivalente o superior al de las grandes corporaciones privadas. Si el poder del Estado es el poder de la clase dominante, ¿qué ocurre cuando una capa de funcionarios adquiere, gracias a su control sobre el aparato estatal, la capacidad para administrar una parte sustancial del capital que opera en un país? ¿Qué significado tiene ese fenómeno en términos de la así llamada "autonomía relativa" del Estado capitalista?<sup>33</sup> ¿Qué intereses particulares pueden desarrollar los grupos que "ocupen" y

---

<sup>31</sup> Escuchemos lo que plantea Lenin en su "Tareas de las Juventudes Comunistas": "Si el estudio del comunismo consistiera únicamente en asimilar lo que dicen los trabajos, libros y folletos comunistas, esto nos daría con excesiva facilidad escolásticos o fanfarrones comunistas [...] incapaces de coordinar todos estos conocimientos y obrar como exige realmente el comunismo." Y más adelante agrega "No queremos una enseñanza memorista, pero necesitamos desarrollar y perfeccionar la memoria de cada estudiante dándole hechos esenciales, porque el comunismo sería una vaciedad, quedaría reducido a una fachada vacía, y el comunista *no sería más que un fanfarrón si no reelaborase en su conciencia todos los conocimientos adquiridos*. No solamente debéis asimilar esos conocimientos, sino *asimilarlos con espíritu crítico* para no atiborrar vuestro cerebro con un farrago inútil, para enriquecerlo con el conocimiento de todos los hechos, sin los cuales no es posible ser hombre culto en la época en que vivimos." Cf. *Obras escogidas*, cit., t. III, pp. 478 y 481 (subrayado nuestro).

<sup>32</sup> A. Gramsci, *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Ed. Lautaro, Buenos Aires, 1960, p. 18.

<sup>33</sup> Pocos temas dentro de la tradición marxista han sido tan tergiversados como la famosa "autonomía relativa" del Estado capitalista. Sin ser precisamente éste el momento oportuno para abordar esa problemática, no parece superfluo señalar que las más de las veces el propio planteamiento de la cuestión conduce fatalmente a una respuesta insatisfactoria por cuanto no se distinguen niveles de análisis en el interior de una realidad tan extraordinariamente compleja como el Estado moderno. ¿De qué se habla cuando se plantea el tema de la autonomía relativa del Estado capitalista? Como institución social cuya misión es preservar la unidad, cohesión y estabilidad de un orden social

controlen el aparato estatal? ¿Es inconcebible pensar que, ante una situación como ésta, entrengan la idea de desarrollar un proyecto político que vaya más allá que hacer simplemente jugar el papel de fieles ejecutores de los intereses de la burguesía?

El segundo tema podría tentativamente formularse así: ¿Qué es lo que deben hacer las fuerzas progresistas en aquellas coyunturas en las que sea posible ocupar, aunque sea por un periodo breve, el aparato estatal? Ya sabemos, desde la comuna de París, que la "máquina" del Estado debe destruirse. Pues bien, eso tenía un significado en 1871 y otro bien distinto un siglo después. ¿Qué es lo que hoy día debe destruirse? ¿Qué es lo que puede destruirse? ¿Con qué se reemplaza el aparato destruido? Tanto Marx y Engels como Lenin suponían que cualquier obrero, luego de cumplir su jornada de ocho horas, sería capaz de desempeñar las funciones requeridas para mantener en funcionamiento el aparato estatal.<sup>34</sup> Parece difícil que la complejidad actual de la organización y administración del Estado moderno posibiliten el logro de lo que constituye uno de los ideales más caros a la concepción de la democracia proletaria. Pero, aun cuando esto no sea posible, ¿qué mecanismos de organización del poder popular podrían materializar una aproximación razonablemente cercana a la democracia socialista?<sup>35</sup>

---

fundado en la explotación del trabajo asalariado su autonomía, por fuerza, es bastante problemática. No podría ser de otro modo, salvo en los casos en que la correlación de fuerzas entre el bloque burgués y el campo popular sea tan ajustada que las clases dominantes ya no puedan continuar ejerciendo su dominio como lo hacían en el pasado. Pero ahí se habla, justamente, de los "Estados de excepción" que se caracterizan por ser formas más o menos transitorias que expresan la descomposición del dominio de una clase. El desenlace de la lucha de clases, la resolución de la crisis política, al restablecer o inaugurar el dominio de una clase no hace sino recomponer la ligazón fracturada entre Estado y sociedad, reduciendo la autonomía, también "excepcional", de los tiempos de crisis a sus proporciones "normales". Cosa distinta es si estas formulaciones en torno a la autonomía relativa se refieren a los aparatos del Estado, la burocracia, la "clase política" o la institucionalidad ideológico-política. Por supuesto que el dominio de la burguesía no necesita que sean burgueses de orígenes irreprochables quienes se encuentren en las alturas del Estado, o que la burocracia estatal se reclute entre los rangos más acomodados de la sociedad, o que los aparatos del Estado y el conjunto de las instituciones respondan todos, precisa y monolíticamente, a los más mezquinos y estrechos intereses de talo cual miembro de las clases dominantes, o de cada una de sus varias fracciones. La historia ha mostrado una infinidad de casos en los que esta famosa "autonomía" ha quedado plenamente demostrada y los propios fundadores del marxismo escribieron largamente sobre ello. La autonomía en estos niveles jamás ha estado en discusión, por lo menos de parte de los representantes más lúcidos de la teoría política marxista. Lo que éstos señalaron, eso sí, es que esa autonomía tiene límites estructurales marcados por la inescapable necesidad que tiene el Estado capitalista de reproducir las relaciones sociales propias de ese modo de producción.

<sup>34</sup> Lenin analiza la posición de Marx y Engels acerca de este punto en el capítulo 3 de su *Estado y revolución*. Más tarde vuelve sobre él en "Las tareas inmediatas del poder soviético" (abril de 1918), cuyo texto se reproduce en el t. II de sus *Obras escogidas*. Véase particularmente la p. 707.

<sup>35</sup> Algunas de estas cuestiones fueron brillante y concretamente examinadas por el presidente Salvador Allende durante su intervención en el Pleno Nacional del Partido Socialista de Chile, el 18 de marzo de 1972. Decía el dirigente chileno: "Sólo a partir de una perspectiva extraña a la realidad concreta del aparato estatal en estos momentos, puede llegarse a la conclusión de que no hay otro camino para el proceso revolucionario chileno que la quiebra y destrucción del actual régimen institucional y constitucional. La burocracia del Estado chileno actual es la

Éstos son apenas algunos de los asuntos que creemos deberían atraer la atención actual de los interesados en el estudio científico del Estado capitalista. No son los únicos ni queremos decir que sean los más importantes, pero sí estamos convencidos de que, por lo menos, se encuentran entre aquellos que suscitan más preocupaciones e inquietudes. Su estudio es esencial para comprender, explicar y transformar el Estado capitalista, el mismo que hoy ha sido capaz de desarrollar una complejidad y dimensión extraordinarias que, a primera vista, proyecta la imagen de una fortaleza inexpugnable. Sin embargo, esa visión todopoderosa del Estado moderno es ideológica, y se reduce a sus proporciones reales cuando se toma en cuenta que no es sino un reflejo de la no menos extraordinaria complejidad de las contradicciones sociales que caracterizan y socavan ineluctablemente al capitalismo contemporáneo.

---

DIRINCO, es la Dirección de Impuestos Internos, es el Servicio Nacional de Salud, es el Banco Central, es la CORFO y la Corporación de Vivienda, etcétera. ¿Al servicio de qué interés de clase están *hoy* trabajando estos organismos del Estado? ¿Qué decisiones están tomando ahora la CORFO y la DIRINCO? Están operando al servicio inmediato de los trabajadores, y contribuyendo a crear el embrión de lo que debe ser el régimen institucional de transición, correspondiente a la etapa de superación del sistema capitalista." Poco más adelante, Salvador Allende remata los comentarios precedentes con esta pregunta: "¿Por qué el régimen institucional resultó tan fuerte como para resistir [en el periodo que transcurre entre el triunfo electoral de la Unidad Popular y la instalación en el gobierno de los partidos populares AAB] a una burguesía volcada a su destrucción? Sencillamente porque por más paradójico que resulte a primera vista fueron las fuerzas sociales populares las que sostuvieron —desde dentro— el régimen institucional." Véase Salvador Allende, *Discursos*. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 261 y 264. (Subrayados en el original.).